

Julio 2017

Económico

## CONTENIDO

### TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS MERCADOS DE LA CARNE Y EL POLLO 1

Por:

*Brett Stuart*

Traducción por:

*Susana Otálvaro R.*

### PROPUESTA SANITARIA DE UNA PLANTA DE DESPOSTE 4

Por:

*Oscar O. Melo G.*

*Andrés D. García P.*

### DECRETO-LEY 902 DE 2017, UN PASÓ MÁS HACIA LA REFORMA RURAL INTEGRAL 8

Por:

*Laura Pérez C.*

### ¡TENGA EN CUENTA QUE...! 9

Asociación Porkcolombia

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Documento elaborado por el Área Económica. Si tiene inquietudes acerca de la información presentada en el documento o tiene algún comentario del mismo, por favor escríbanos a:

*Fredy Alexander González R.*

[fgonzalez@porkcolombia.co](mailto:fgonzalez@porkcolombia.co)

*Carlos Andrés Rojas V.*

[arojas@porkcolombia.co](mailto:arojas@porkcolombia.co)

*Susana Otálvaro R.*

[sotalvaro@porkcolombia.co](mailto:sotalvaro@porkcolombia.co)

## TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS MERCADOS DE LA CARNE Y EL POLLO

Por

Brett Stuart

Global Agritrends

Traducción por:

Susana Otálvaro Ramírez

Analista Económico Grado I

[sotalvaro@porkcolombia.co](mailto:sotalvaro@porkcolombia.co)

Uno de los primeros actos presidenciales de la nueva administración Trump fue retirar a los Estados Unidos del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica. Mientras dicho acuerdo avanza por su cuenta, con China presionando por un acuerdo comercial regional y otros acuerdos siendo negociados, ratificados e implementados, Estados Unidos aún plantea una única negociación comercial: el NAFTA. Aquí un resumen de los principales acuerdos comerciales que involucran al sector pecuario .

### **Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica**

El acuerdo tenía como países base a Estados Unidos y Japón, aunque también incluía a otros diez países de la Costa del Pacífico (*pacific rim countries*). Con Estados Unidos retirado, los demás intentan dar vida al acuerdo. Reuniones en Tokio en las últimas semanas terminaron con un balance positivo. El negociador japonés Umemoto aseguró que han llegado a un panorama tentativo de cómo será el acuerdo.

El Acuerdo ofreció disminuir los impuestos a las importaciones de carne de res a Japón de 38.5% a 9% en los próximos 15 años. Un tratado sin Estados Unidos daría oportunidades a Australia (incluso mejor que con su actual trata-

do de libre comercio sobre la carne), Canadá, Nueva Zelanda y México, **dejando a Estados Unidos con una tasa impositiva de 38.5%**. Además, el acuerdo redujo los impuestos a las importaciones de carne de cerdo en un 4.3% y limitó los impuestos máximos sobre los recortes de menor valor importados por debajo del precio de mercado de Japón (US\$2.04/lb). También, concedió algunos contingentes arancelarios para importación de productos lácteos.

Tal vez un acuerdo próspero presionaría a los Estados Unidos para volver a las conversaciones. Todo depende del presidente Trump.

### **Acuerdo de Cooperación Económica Japón - Unión Europea**

Este acuerdo completó sus negociaciones recientemente. Suaviza el comercio entre estas grandes economías, ofreciendo tasas impositivas a la carne de res y cerdo de la Unión Europea a los niveles de acceso del acuerdo transpacífico. **Los gravámenes para la comercialización de quesos duros se reducirán paulatinamente hasta cero a lo largo de 15 años** mientras se establecen los contingentes arancelarios para quesos blandos. Las negociaciones ya se completaron, sin embargo, las etapas de finalización y ratificación tomarán hasta 2018 en completarse.

### **Acuerdo de Cooperación Económica Japón - Australia**

Este acuerdo fue implementado en 2015, proveyendo beneficios de acceso clave para la carne de res australiana a Japón. En primera instancia, **los gravámenes para la**

**carne refrigerada y congelada fueron reducidos 6% y 8% en el primer año y a partir de allí empezaron a bajar gradualmente de 23.5% y 19.5% en 18 y 15 años**, respectivamente. Aunque los escasos suministros de carne de res australiana y sus altos precios limitan el acceso a estos beneficios, a medida que aumente su inventario en los próximos 4 a 5 años, estas ventajas se volverán bastante obvias.

### **Tratado de Libre Comercio Norteamericano**

Este acuerdo fue parte esencial de la campaña presidencial de Trump y ahora hace parte de los propósitos primordiales de su agenda presidencial. Así las cosas, la administración notificará al Congreso en las próximas semanas, los objetivos principales a tratar en las negociaciones, y éstas iniciarán a mediados de agosto. **El comercio en los mercados de res, cerdo, pollo y semovientes se encuentran liberalizados (excepto para el mercado de pollo canadiense), de modo que allí hay pocas ventajas que obtener.** Sin embargo, abundan las preocupaciones sobre el efecto de otras negociaciones más amplias (industria automotriz, entre otros) sobre la agricultura.

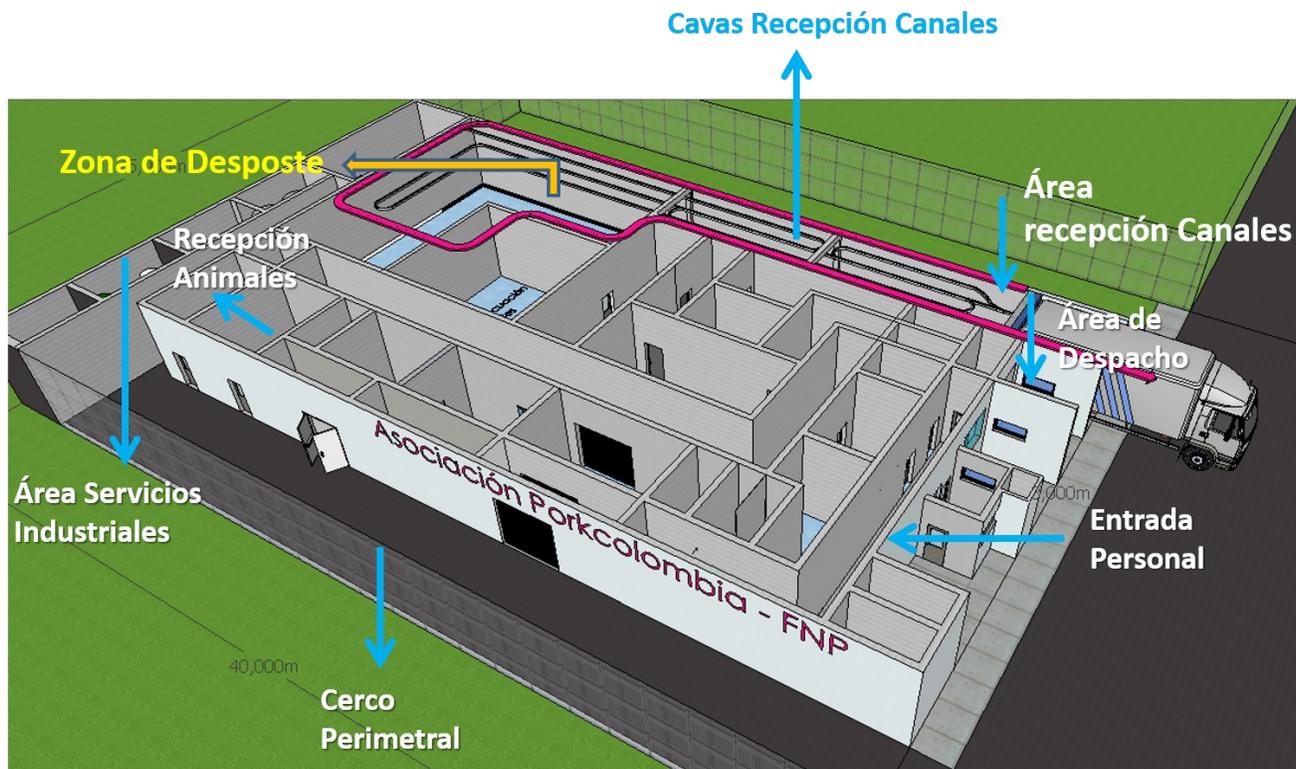
Por ejemplo, el comercio restrictivo de lácteos en Canadá debido a su sistema de cuotas (control de la oferta), ha generado inconformidad en la administración Trump. El componente temporal muestra una finalización de las negociaciones en 2019, en el mejor de los casos. Este será un acuerdo complejo y polémico. México tendrá elecciones presidenciales el primero de julio de 2018 (el mismo día en que la Autoridad de Promoción Comercial del presidente de los Estados Unidos expira), así que estaremos atentos a lo que sucede.



## PROPUESTA SANITARIA DE UNA PLANTA DE DESPOSTE

Por  
Oscar O. Melo G.  
Coordinador Gestión de Calidad e Innovación  
[omelo@porkcolombia.co](mailto:omelo@porkcolombia.co)

Andrés D. García P.  
Asesor BPM y HACCP  
[agarcia@porkcolombia.co](mailto:agarcia@porkcolombia.co)



La cadena cárnica colombiana en sus eslabones de transformación experimenta las actuales exigencias normativas sanitarias, atravesando por complejos y drásticos cumplimientos, debido a la pasividad de la industria durante años para ajustarse a las normativas existentes. Por ello las normativas **Decreto 1500 de 2007 y la Resolución 240 de 2013** buscan el aseguramiento de la inocuidad de la carne y productos cárnicos, enfatizando en el cumplimiento de los requisitos de infraestructura, operacionales, de distribución y ambientales.

Es de recordar, que **la actualización de normativas viene dándose desde las propias granjas de producción hasta la comercialización de los productos**, dando lugar a un gran esfuerzo para los industriales en cumplir las exigencias de la actividad y lograr mantenerse vigentes bajo estándares de calidad en la dinámica económica de la producción y transformación de carne.

Todas aquellas plantas de desposte vigentes antes de la proclamación de las nuevas normativas, tuvieron la obliga-









